



CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA

Fecha expedición: 2019/03/26 16:14:13 **** Recibo No. S000144047 **** Num. Operación. 02-MEBM-20190326-0113
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN DuhcCw74EZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA
SIGLA: CORBANDAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800139778-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : PAIPA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500163
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 06 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 15 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 140,782,472.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : EDIFICIO CONCHA ACUSTICA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15516 - PAIPA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7850390
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3208566347
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corbandas.paipa.boy@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : EDIFICIO CONCHA ACUSTICA
MUNICIPIO : 15516 - PAIPA
TELÉFONO 1 : 7850390
TELÉFONO 3 : 3208566347
CORREO ELECTRÓNICO : corbandas.paipa.boy@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR OTROS DEL 20 DE MAYO DE 1997 DE LA GOBERNACION DE BOYACA-SECRETARIA JURIDICA Y DEL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 244 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20140330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	PAIPA RE01-7297	20140724
DP-1	20140903	COMERCIANTE	PAIPA RE01-7340	20140903
DP-1	20140912	COMERCIANTE	PAIPA RE01-7351	20140912

CERTIFICA - VIGENCIA

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA

Fecha expedición: 2019/03/26 - 16:14:13 **** Recibo No. S000144047 **** Num. Operación. 02-MEBM-20190326-0113
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DuhcCw74EZ

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE MARZO DE 2064

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GENERAR LA PARTICIPACION DE MUSICOS, MAESTROS, ARREGLISTAS DIRECTORES DE BANDAS MUSICALES Y DEMAS ACTORES AFINES A TRAVES DE LA ORGANIZACION, DIRECCION Y REALIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y REGIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISION Y VISION. OBJETIVOS ESPECIFICOS: CORBANDAS TENDRA COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. ORGANIZAR, DIRIGIR Y REALIZAR EL CONCURSO DEPARTAMENTAL Y EL NACIONAL DE BANDAS MUSICALES. 2. INCENTIVAR, FOMENTAR, COOPERAR EN LA INVESTIGACION ACADEMICA Y CIENTIFICA DE LA ACTIVIDAD BANDISTICA MUSICAL. 3. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL. 4. ORGANIZAR, ESTIMULAR, FOMENTAR, FACILITAR PROGRAMAS DE CAPACITACION EN TORNO A LA CULTURA BANDISTICA EN EL ORDEN NACIONAL Y ALLEN DE SUS FRONTERAS. 5. ESTIMULAR A LOS GESTORES, COMPOSITORES, AUTORES E INTERPRETES DE LA MUSICA COLOMBIANA, OTORGANDO RECONOCIMIENTO A TRAVES DEL HOMENAJE ANUAL A LA(S) PERSONA(S) ESCOGIDA(S) POR SUS MERITOS Y APORTES ARTISTICOS AL FORTALECIMIENTO Y ENGRANDECIMIENTO DE LA CULTURA MUSICAL AUTOCTONA. PARAGRAFO 1. EL CONCURSO DEPARTAMENTAL SE REALIZARA CON ANTELACION AL CONCURSO NACIONAL, BAJO LA TUTELA DE CORBANDAS QUIEN DETERMINARA LA FECHA Y EL LUGAR SEDE DE SU REALIZACION. PARAGRAFO 2. EL CONCURSO NACIONAL SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE PAIPA, EN LOS SITIOS QUE SE DETERMINEN EN EL REGLAMENTO Y/O BASES DEL CONCURSO.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTA CONSTITUIDO POR: 1. LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DERECHOS DE PUBLICIDAD DE LOS CONCURSOS. 2. LAS PARTIDAS ASIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL. 3. LOS APORTES, LAS DONACIONES, LOS LEGADOS Y ASIGNACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL QUE LA CORPORACION ACEPTA. 4. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA LEGITIMAMENTE. 5. LAS RENTAS QUE PRODUZCAN SUS BIENES Y LOS PROVENIENTES DE AQUELLOS BIENES QUE SE LE CONFIE A CUALQUIER TITULO. LA CORPORACION CARECE DE ANIMO DE LUCRO Y POR CONSIGUIENTE SUS BIENES NO PODRAN PASAR EN NINGUN MOMENTO AL PATRIMONIO DE PERSONA ALGUNA EN CALIDAD DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. EL SUPERAVIT OPERACIONAL QUE RESULTARE DE CADA CONCURSO, SE DESTINARA EXCLUSIVAMENTE A INCREMENTAR SU PROPIO PATRIMONIO Y A CUMPLIR SUS FINES ESTATUTARIOS.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YATE CHINOME DIOMEDES	CC 74,322,072

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HURTADO VERGARA NOHORA LIZHTMERCY	CC 23,857,074

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VASQUEZ HIGUERA ALEJANDRO ANTONIO	CC 13,804,964

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEE RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	CC 7,217,488

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA

Fecha expedición: 2019/03/26 - 16:14:13 **** Recibo No. S000144047 **** Num. Operación. 02-MEBM-20190326-0113
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN DuhcCw74EZ

PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DuhcCw74EZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CORPORACION CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA

Fecha expedición: 2019/03/26 -16:14:13 **** Recibo No. S000144047 **** Num. Operación. 02-MEBM-20190326-0113
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN DuhcCw74EZ

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AVELLA DE CORONADO MARIA DEL CARMEN	CC 23,852,958

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GALAN BECERRA GREGORIO	CC 4,190,806

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTAÑEZ PEREZ JOSE SALVADOR	CC 6,775,966

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: CORBANDAS TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL, JEFE DE LA ADMINISTRACION, Y SUPERIOR JERARQUICO DE LOS EMPLEADOS. SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. EL GERENTE ENTRARA A EJERCER EL CARGO UNA VEZ ACEPTE DICHO NOMBRAMIENTO, FIRME EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRABAJO, PRESENTE LAS POLIZAS O FIANZAS FIJADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TOME POSESION ANTE ELLA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9579 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YATE CHINOME DIOMEDES	CC 74,322,072

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: SERAN FUNCIONES DEL GERENTE: 1. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE CORBANDAS Y DIRIGIR SUS ACTIVIDADES SEGUN LOS ESTATUTOS Y LAS ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 2. INFORMAR PERMANENTEMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA MARCHA DE CORBANDAS. 3. CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE CORBANDAS. 4. ELABORAR JUNTO CON EL TESORERO EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 5. PRESENTAR PARA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PLANES Y PROGRAMAS A REALIZAR POR CORBANDAS. 6. LLEVAR AL DIA EL INVENTARIO FISICO DE LA CORPORACION EN CONJUNTO CON EL TESORERO Y FISCAL. 7. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTATUTARIOS DE CORBANDAS Y ORDENAR LOS PAGOS A CARGO DE ESTA, PREVIAS LAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN POR LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O LA JUNTA DIRECTIVA. 8. CONTRATAR LOS EMPLEADOS QUE DETERMINE LA PLANTA DE PERSONAL O NOMINA DE CORBANDAS, PREVIA CONSULTA Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 9. PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTRATAR CUANDO SEA NECESARIO LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CORBANDAS. 10. RENDIR INFORME ANUAL DE GESTION, Y CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA, EL COMITE DE ETICA Y EL REVISOR FISCAL ASI LO REQUIERAN. 11. PRESENTAR Y SUSTENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE CORBANDAS. 12. PRESENTAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU VISTO BUENO Y APROBACION. 13. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR LOS BIENES DE LA CORPORACION. 14. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y TRANSACCIONES QUE SU GESTION REQUIERA COMO REPRESENTANTE LEGAL HASTA LA CUANTIA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA. 15. ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA CUANDO ELLA ASI LO DISPONGA Y LO CREA NECESARIO. 16. LAS DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS. PARAGRAFO 2. LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL GERENTE PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION, CUANDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, CONVENIENCIA Y EXISTENCIA DE LOS RECURSOS, LA JUNTA DIRECTIVA DECIDA NO EFECTUAR DICHO NOMBRAMIENTO BAJO CUYO EVENTO EL